Nº 401/SEC/23

Valparaíso, 9 de agosto de 2023.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba las enmiendas al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, adoptadas por la asamblea de Estados Partes, el 14 de diciembre de 2017, correspondiente al Boletín N° 15.329-10.

A S.E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 17.961, de 21 de diciembre de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA

Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE

Secretario General del Senado